

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 32

AÑO: 2023

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARLETTA, José Pio - Sdor por Departamento La Paz.

Tipo: DECLARACION
DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, SOCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL,
EL ACTO Y DESFILE CIVICO EN CONMEMORACION AL 213 ANIVERSARIO DE LA
REVOLUCION DE MAYO A REALIZARSE EN LA LOCALIDAD DE ICAÑO-

Extracto: DEPARTAMENTO LA PAZ, PROVINCIA DE CATAMARCA EL DIA 25 DE MAYO.

Fecha: 19 Mayo 2023

Hora: 11:03:05.8377



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 DE MAYO DE 2023.-

VICE GOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

ING. RUBÉN DUSSO

Su Despacho. -



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle proyecto, donde se solicita a la Cámara de Senadores "Declarase de Interés Parlamentario, Social, Educativo y Cultural, el Acto y desfile Cívico en conmemoración al 213 Aniversario de la Revolución de Mayo a realizarse en la Localidad de Icaño - Departamento La Paz, Provincia de Catamarca, el día 25 de mayo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente. -




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
OPTO. LA PAZ



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

DECLARA

ARTICULO 1°. - DECLARESE, de Interés Parlamentario, Social, Educativo y Cultural, el Acto y desfile Cívico en conmemoración al 213 Aniversario de la Revolución de Mayo a realizarse en la Localidad de Icaño - Departamento La Paz, Provincia de Catamarca, el día 25 de mayo.

ARTICULO 2°. - Hágase entrega de una copia fiel del presente instrumento legal al intendente de la Municipalidad de Icaño Sr. Franco Carletta. -

ARTICULO 3°. - De forma. -




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DEPARTAMENTO LA PAZ

FUNDAMENTOS:


Señor Presidente, Señoras Senadoras, Señores Senadores con motivo de celebrar el 213 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810, se realizara en la Localidad de Icaño un Acto y Desfile Cívico, en el que participa la comunidad en general.

Cada 25 de Mayo nos reunimos para revalorizar esta fecha patria, donde las Escuelas de la Región, Personal del Hospital, Personal del Municipio, clubes, Academias de Folclore y Agrupaciones Gauchas de nuestra localidad participan del tradicional desfile Cívico.

La Revolución de Mayo es un acontecimiento bisagra en la historia de nuestro país. El 25 de mayo, en una lluviosa jornada, un grupo de patriotas trazó el camino de la Independencia. El pueblo acompañó en la Plaza y alumbró la idea de ser libre e independiente, protagonista y artífice de su propio destino.

Entre las principales causas del 25 de Mayo de 1810 se pueden identificar, la invasión francesa a España en 1808, durante la cual Napoleón Bonaparte realiza una maniobra, conocida como Farsa de Bayona, que puso en crisis a la monarquía española y generó un vacío de poder en el Imperio colonial español. La extensión de los ideales de libertad e igualdad propagados por la Revolución Francesa, que influyeron en los criollos que impulsaron la Revolución de Mayo. El ejemplo de los colonos ingleses de América del Norte, que en 1776 proclamaron su independencia de Gran Bretaña y constituyeron los Estados Unidos, el primer país independiente de América. El descontento de los criollos tanto por la preferencia de la Corona por los peninsulares para ocupar los cargos más importantes de la administración colonial como por la vigencia del monopolio comercial. Las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807, durante las cuales las autoridades españolas habían quedado desprestigiadas y los criollos habían tomado conciencia de su capacidad para luchar por su libertad. La destitución del Virrey Sobremonte, exigida por el pueblo de Buenos Aires debido a su desempeño durante las Invasiones Inglesas, y su reemplazo por Santiago de Liniers, héroe de la Reconquista. La asonada de Álzaga de 1809, un intento fallido de destituir al Virrey Santiago de Liniers, que dejó como antecedente la supresión de las milicias españolas y el fortalecimiento de las criollas. Como consecuencias se pueden destacar, la destitución del Virrey Español Hidalgo de Cisneros y su reemplazo por la Primera Junta, que se hizo con el poder en la capital virreinal. El inicio de la disolución del Virreinato del Río de la Plata, un proceso que dio lugar a la formación de cuatro Estados independientes: la Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia. La eliminación del monopolio y la instauración del libre comercio, que




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. LA PAZ

posibilitó, entre otras cosas, que los estancieros rioplatenses exportaran sus productos a las potencias europeas. El rol jugado por Buenos Aires en la Revolución acentuó su papel de "hermana mayor" del resto de las ciudades del Virreinato. Cabe mencionar que, durante el proceso revolucionario, los dirigentes porteños oscilaron entre fomentar la participación de los dirigentes de las otras ciudades y tratar de imponerles su autoridad y sus directivas.

Si bien cada año que pasa presenta nuevos desafíos, este tiempo inédito nos interpela e interroga acerca de los sentidos de lo colectivo, de lo común, de los lazos que nos vinculan y del compromiso compartido para afrontar los dilemas del presente y el futuro. Si una nación es una comunidad imaginada, la revolución es el inicio concreto y simbólico de un proyecto que, a más de doscientos años, nos sigue convocando para trabajar por una provincia y un país más justos y solidarios, con educación, con salud y cuidando la vida de todas y todos.

Toda la comunidad en general se adhiere a los festejos del mes de mayo, fecha tan significativa para Nuestra Patria, homenajando a aquellos héroes y el reconocimiento por la palpitante emoción con que dieron el "PRIMER GRITO DE LIBERTAD".

Por todo lo expuesto con anterioridad, y sabiendo que lo relatado son razones más que suficientes para reconocer la labor de los integrantes de la comunidad, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto con el voto afirmativo.




JOSE PIO CARLETTA
SENADOR PROVINCIAL
CATA MARCA PAZ